

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TROPICAL VALLEY SERVICIOS, AGRÍCOLA, PECUARIA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA TROVALSE

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 26 de marzo del 2018, en las Oficinas de la Compañía Tropical Valley Servicios, Agrícola, Pecuaria e Industrial Sociedad Anónima TROVALSE, ubicada en la calle 11 de enero, desde las 16h00, concurren los socios: Elsie Jazmín Almeida Morán como titular de 400 participaciones y Luis Wilfrido Peñaherrera Almeida como titular de 400 participaciones; por tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social que asciende a 800 acciones.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios de conformidad con la Ley. Preside la Junta la Sra. Elsie Almeida en su calidad de Presidente de la empresa, quien además actúa como secretaria AD-HOC. Toma la palabra la presidenta quien da lectura al orden del día que está establecido de la siguiente manera: **1)** Informe del Gerente y su aprobación; **2)** Informe del Comisario y su aprobación; **3)** Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación; **4)** Propuesta para la distribución de resultados; **5)** Designación de Comisario Principal y suplente 2018. El orden del día es aprobado por los asistentes, ante lo cual se trata y se resuelve de la siguiente manera:

1) Informe del Gerente y su aprobación: el Gerente presenta a los socios su informe por escrito que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de actas. El Gerente resume su informe en los siguientes aspectos: Ingresos del ejercicio: manifiesta que fueron US\$11.160,00 Gastos: son US\$11.157,64 Resultados: reflejan una utilidad antes de participación trabajadores e impuestos de US\$2,46. El informe es aprobado por los socios presentes;

2) Informe del Comisario y su aprobación; El Comisario CINTHYA PRISCILA PEÑAHERRERA ALMEIDA manifiesta que previo al análisis de los Estados Financieros, estos reflejan razonablemente la posición financiera de la empresa y su elaboración está de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas o autorizadas del ente de control, además informa que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios. El informe es aprobado por los socios presentes;

3) Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación; Se procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas al 31 de diciembre del 2017, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por los socios en unanimidad;

4) Propuesta para la distribución de resultados; La Gerencia propone a los señores Socios que el rendimiento sea enviado a resultados acumulados para atender futuros compromisos financieros de la Compañía. Los Socios aprueban el informe en todas sus partes;

5) Designación de Comisario Principal: La Junta decide nombrar al Sr. CINTHYA PRISCILA PEÑAHERRERA ALMEIDA como Comisario para el ejercicio fiscal 2018.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se le aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 19h00, los socios en unanimidad proceden a firmar el acta para constancia y el secretario que certifica. La Presidente agradece la presencia de los accionistas y da por terminada la reunión.

Sra. Elsie Almeida Morán
PRESIDENTE
SECRETARIA AD-HOC

Sr. Luis Peñaherrera Almeida
SOCIO